

TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría SCI
FECHA DEL INFORME	2023-08-02
FECHA DE LA AUDITORÍA	2023-07-05
Lugar	Bogotá, Sede Aguas

LÍDER DE PROCESO

Nombre - Cargo / Dependencia

Maria Francisca Cepeda Quintero - JEFE DE OFICINA ORI

COLABORADORES QUE ATENDIERON LA AUDITORÍA

Nombre - Cargo / Dependencia

Maria Francisca Cepeda Quintero - JEFE DE OFICINA ORI

Colaboradores adicionales

Andres Felipe Salamanca Gaitan

Ariel Sanchez Plazas

EQUIPO AUDITOR

Nombre - Cargo / Dependencia

Paola Andrea Tolosa Villamil - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI

PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de apoyo a programas internacionales
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR	Gestión de Apoyo a Programas Internacionales
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Evaluar de manera independiente y objetiva bajo los parámetros del sistema de Control Interno, el cumplimiento de los lineamientos, la efectividad de las actividades operacionales y las directrices internas y externas, relacionadas con el proceso de Gestión de apoyo a programas Internacionales.
ALCANCE	Evaluar la ejecución de las actividades propias del proceso señalado, tomando en cuenta aspectos relacionados con el procedimiento de Seguimiento a becarios de posgrados extranjeros en Colombia, Condonación de programas artistas jóvenes talentos y la guía para las convocatorias de la vigencia 2023.
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Decreto 1499 de 2017: por el cual modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Mapa integral de riesgos operativos del proceso de Gestión de apoyo a programas Internacionales. Procedimiento Interno M3-5-08 Seguimiento a becario de posgrado extranjeros en Colombia. Procedimiento Interno M3-5-07 Condonación de programas artistas jóvenes talentos. Guía para gestionar solicitud de visa de cortesía para extranjeros.

HALLAZGOS

CRITERIO DE AUDITORÍA	TIPO	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Condonaciones de programa para artistas jóvenes talentos <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento 	Hallazgo	<p>El procedimiento Interno M3-5-07 Condonación de Programas Artistas Jóvenes Talentos, se encuentra descrito de manera general y no contempla algunas actividades que se desarrollan de manera permanente como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento y Consolidación de la información remitida por los beneficiarios. <p>Lo anterior denota debilidades en la documentación del procedimiento y deficiencias en la gestión del conocimiento, lo que puede ocasionar hallazgos de auditoría de Entes de Control Externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales fortalecer el procedimiento Interno M3-5-07 Condonación de Programas Artistas Jóvenes Talentos, registrando las actividades descritas en la observación, fortaleciendo la descripción de las actividades de conformidad con lo establecido en la norma ISO 9001. Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales como líder del proceso elaborar guías y/o instructivos sobre la validación, proceso de salvaguarda de la documentación y conservación del conocimiento, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de riesgos frente a la

			perdida de informacion.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a becarios de posgrados extranjeros en Colombia <ul style="list-style-type: none"> ◦ Procedimiento 	Hallazgo	Incumplimiento de la actividad 5.2.10 Imprime los soportes "continua el procedimiento (A8-3-01) administración de archivos de gestión; descrita en el procedimiento Interno M3-5-08 Seguimiento a becarios de posgrado extranjeros en Colombia, por cuanto no se observó que se esté transfiriendo la documentación a Archivo de Gestión, tal como se describe en el numeral 5.2.10. Lo anterior denota falencias en el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento, lo que puede generar pérdida de activos de información y hallazgos de auditoría de Entes Externos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales fortalecer el procedimiento interno M3-5-08 Seguimiento a Becarios de Posgrado Extranjeros en Colombia y de ser necesario actualizar las actividades referentes al archivo de información y documentación del becario, con el fin de garantizar la disponibilidad de esta.
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de eventos de riesgo operativo <ul style="list-style-type: none"> ◦ Procedimiento 	Hallazgo	En la Evaluación al Mapa de Riesgo Operacional del proceso de Gestión de Apoyo a Programas Internacionales, se calificaron los determinadores de tipo de control, aplicación, documentación, automatización, efectividad y mitigación de los riesgos; evidenciando que 6 de 7 controles obtuvieron resultado de la calificación en diseño de control Parcialmente adecuados en donde el grado de automatización es bajo, por ejemplo control C34 "base de seguimiento de beneficiarios con proyección de fecha fin de estudios y cumplimiento de requisitos para condonación"	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales con acompañamiento de la Oficina de Riesgos, efectuar análisis del diseño y ejecución de los controles asociados a los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Apoyo a Programas Internacionales, con el propósito de fortalecer los mismos, disminuyendo la manualidad en la ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a becarios de posgrados extranjeros en Colombia <ul style="list-style-type: none"> ◦ Procedimiento 	Observación de mejora	Oportunidad de mejora en el fortalecimiento del procedimiento: Al revisar la documentación asociada con el procedimiento se evidenció que el formato denominado Informe de experiencia, es utilizado por el proceso de manera permanente y el mismo no se encuentra registrado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales evaluar la posibilidad de incorporar el formato de Informe de Experiencia en el Sistema de Gestión Calidad; con el propósito de fortalecer la documentación asociada con el procedimiento Interno M3-5-08 Seguimiento a becario de posgrado extranjeros en Colombia

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	Paola Andrea Tolosa Villamil	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCI	2023-08-31 15:38:24
Revisor	Jose Jaime Beltran Arias	COORDINADOR OCI	2023-09-15 12:00:44
Aprobador	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	JEFE DE OFICINA OCI	2023-09-18 14:32:42
Revisor	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez	JEFE DE OFICINA OCI	2023-09-18 14:32:42